

Representantes locales de tres carteras ministeriales y servicios

Coordinan acciones del sector público en Plan de Fortalecimiento Industrial

Por Redacción
 cronica@diariodelsur.cl

Los seremis de Economía, Agricultura y Trabajo, así como los directores de los servicios correspondientes, abordaron los avances de la iniciativa anunciada hace un mes.

Coordinar el trabajo y determinar los avances del Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío fueron los temas centrales de una reunión sostenida por las secretarías regionales ministeriales de Economía, Trabajo y Agricultura, que incluyó también a los distintos servicios que dependen de cada una de las carteras.

Dentro de estos últimos se contaron los representantes regionales del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence; la Dirección del Trabajo, Conaf, Indap, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y ProChile, entre otros.

El seremi de Economía, Javier Sepúlveda, destacó el encuentro como una instancia de coordinación regional del sector público local, pero recordó que también existen otras coordinaciones que se están realizando con el nivel central y el Gobierno Regional. "Acá lo importante es que estamos reunidos con los servicios ejecutores, porque gran parte de estas medidas las van a ejecutar y, de hecho, ya las están ejecutando, servicios públicos como Sence, Corfo, por ejemplo", precisó.

Agregó que "es sumamente relevante mantener en el tiempo esta articulación y coordinación lo más fluidas posibles para que el plan de verdad genere los efectos que esperamos".

El plan, que fue anunciado hace un mes por el ministro de Economía Nicolás Grau tras la suspensión de operaciones de la Siderúrgica Huachipato, incluye medidas que algunos servicios públicos ya están desarrollando. Uno de ellos es Sence, que inició un proceso de apoyo a excontratistas de la compañía a través de subsidios de retención y contratación y también



Las autoridades recordaron que también hay instancias de coordinación a nivel central y con el Gobierno Regional.

El plan fue presentado el 16 de septiembre pasado, en medio de la suspensión indefinida de operaciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato.

Corfo habilitó hace unos días la primera convocatoria del Plan Emergencia Biobío, que se enfoca en apoyar proyectos de inversión de proveedores de Huachipato con subsidios por iniciativa de hasta \$35 millones.

La seremi del Trabajo y Previsión Social, Sandra Quintana, subrayó que "una de las cosas más importantes para nosotros es que cada uno de los servicios tenga claridad respecto del Plan de Fortalecimiento Industrial y, por lo tanto, creo que todos debemos ha-

blar un mismo idioma y debemos reconocer cuáles son las acciones que cada uno de nosotros tiene que hacer".

Recordó que "tenemos actividades que tienen que ver con mantener los empleos en la Región del Biobío, sobre todo de aquellos trabajadores y trabajadoras que quedaron sin empleo de parte de Huachipato, sobre todo de las empresas contratistas". En esa línea, dijo que la primera acción se relaciona con el acompañamiento que se hace a través de dos subsi-

dios, como son el de retención, que ya está operando, y el de contratación.

ACCIONES DE SERVICIOS

Daniel Jana, director regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que estuvo presente en la reunión de coordinación, indicó que "diría que las medidas que tomó el Gobierno son medidas concretas y eso se expresa cuando hoy cerca de mil personas que estarían desempleadas, se encuentran retenidas por



Es sumamente relevante mantener en el tiempo esta articulación y coordinación lo más fluidas posibles para que el plan de verdad genere los efectos que esperamos"

Javier Sepúlveda
 Seremi de Economía

sus empresas, que también están complicadas, gracias al subsidio que se les ha otorgado y que se planificó con tiempo".

Por su parte, la directora regional de la Dirección del Trabajo (DT), Roxana Rubio, mencionó que "se ha dispuesto a poner a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras tanto de Huachipato como de empresas contratistas todos los servicios que tiene la Dirección del Trabajo dentro de la esfera de su competencia".

"En ese sentido, también hemos comprometido desde nuestro rol la realización de una serie de actividades de difusión y capacitación que tienen que ver principalmente con las formalidades del término de contratos ya que desde la fecha en que se anuncia el cierre formal de la empresa, hemos recibido un aumento de consultas (...) respecto de las formalidades de los términos de contratos tanto del derecho individual como del derecho colectivo del trabajo", sostuvo la directora.